

¿Cuándo es aconsejable cambiar los objetivos una vez que la institución ha entrado en reestructuración?

14/05/2025 - 10:14:27

[Imprimir el artículo FAQ](#)

Categoría:	GPR::Objetivos	Votos:	0
Estado:	público (todos)	Resultado:	0.00 %
Idioma:	es	Última Actualización:	Mar, 20 Feb 2018 - 17:09:31

Palabras Clave

objetivo reestructura

Síntoma (público)

Problema (público)

¿Cuándo es aconsejable cambiar los objetivos una vez que la institución ha entrado en reestructuración?

Solución (público)

Los cambios en los objetivos institucionales se realizan una vez aprobado el nuevo estatuto orgánico y con personal en función en cada una de las nuevas estructuras de la entidad.

El primer paso será solicitar formalmente a la SENPLADES el acompañamiento de un consultor GPR, para dimensionar el despliegue GPR que se realizará en la institución.

La Norma Técnica GPR incluye una restricción de no cambiar planes durante los primeros 90 días después de un cambio de autoridades.

Para mayor información consultar la Norma Técnica GPR.